

NOMBRA COMISIONES

resolucion exentanº 215/
arica, 20 FEB. 2009

VISTOS:

- 1. El Memorándum N° 059 de fecha 20 de febrero de 2009, dirigido por doña Olga Larenas Meneses, en su calidad de Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, al Sr. Jefe Departamento Jurídico del Gobierno Regional don Omar Sepúlveda Vásquez, en el cual solicita validar y actualizar las comisiones de Apertura de propuestas y la comisión evaluadora de la licitación pública denominada "Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional 2009" ID 5420-20-LP09.
- 2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley Nº 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley Nº 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de el Decreto Supremo Nº 1018, del 28 de Septiembre de 2007, de la Presidenta de la República, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

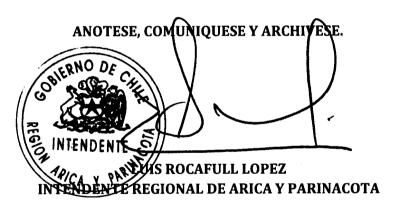
- 1. La Resolución Nº 106 de fecha 28 de Enero de 2009, que aprobó las bases de la licitación pública denominada "Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional 2009", la que además se encuentra publicada en el Portal de www.mercadopublico.cl bajo la ID 5420-20-LP09.
- 2. Que se hace necesario darle continuidad el proceso de ejecución del proyecto ya individualizado en el N°1 de los vistos.

1.- Nómbrese integrantes de la Comisión de apertura de la propuesta pública del proyecto señalado en el Considerando a los siguientes funcionarios:

Sergio Méndez Rivera	Jefe de Departamento de Inversiones de la División Análisis Control de Gestión GORE Arica y Parinacota.
Martin Le Blanc Moreno	Analista de la División Análisis Control de Gestión GORE Arica y Parinacota
Loreto Cifras Céspedes	Profesional encargada de Cultura, División de Planificación y Desarrollo Regional.
Olga Larenas Meneses	Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional

2.- Nómbrese integrantes de la Comisión Evaluadora para la adjudicación de la propuesta mencionada a las siguientes personas:

Martin Le Blanc Moreno	Analista de la División Análisis Control de Gestión GORE Arica y Parinacota
Loreto Cifras Céspedes	Profesional encargada de Cultura, División de Planificación y Desarrollo Regional.
Ana Montiglio Robertson	Directora Regional Consejo de la Cultura y las Artes
Cecilia Vásquez Sierralta	Directora de Arquitectura



02V/mmr

DISTRIBUCION

- 1. Archivo DACOG
- 2. Oficina de partes.